

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

SUPERVISOR: WILLIAM GÓMEZ VALENCIA N° CÉDULA: 94.231.722

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE CONTRATISTA: SEGURIDAD DIEZ LTDA. NIT/CC: 900.078.848-9

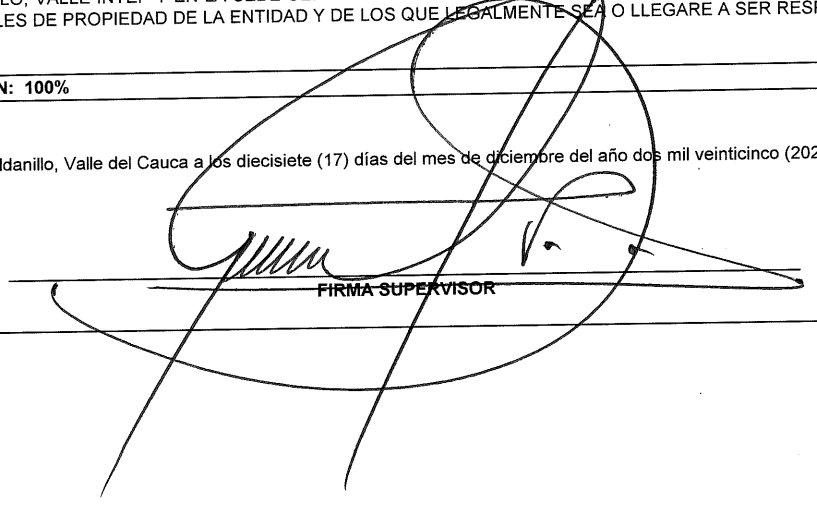
TIPO CONTRATO	MODALIDAD	N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	008	18/02/2025
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRAVENTA	MENOR CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SUMINISTRO	LICITACIÓN		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SEGUROS	TIENDA VIRTUAL		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SUBASTA INVERSA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMODATO			
<input type="checkbox"/> CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERINSTITUCIONAL			
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE OBRA			
<input type="checkbox"/> OTRO: _____			

Para efectos de autorización del PAGO FINAL, certifico que he recibido a entera satisfacción el servicio de:

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


FIRMA SUPERVISOR



**ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025**

FECHA DE ACTA: 17 DE DICIEMBRE DE 2025

CDP: 001 DEL 01 DE ENERO DE 2025
065 DEL 27 DE ENERO DE 2025
785 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025

**REGISTRO
PRESUPUESTAL No.:** 218 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025
219 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025
2516 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO

VALOR ADICIÓN: CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$116.250.497,74) IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$580.049.960,74) IVA INCLUIDO

Comprometidos con la Excelencia



CONTRATANTE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

NIT: 891.902.811-0

CONTRATISTA: SEGURIDAD DIEZ LTDA.

NIT: 900.078.848-9

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GERMÁN MARTÍNEZ SILVA

TIPO DE PERSONA: 93.450.019

PLAZO DE EJECUCIÓN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 162.630.443=

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA: \$ 417.419.514=

VALOR A FAVOR DEL INTEP: \$ 3,74=

FECHA DE INICIO: 01 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR: WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

En la oficina de Contratación, ubicada en el bloque administrativo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se procedió a dejar constancia de las funciones propias del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, con el fin de suscribir la presente **acta de supervisión final**, dando cumplimiento a lo estipulado en el objeto del contrato, con el siguiente detalle: **CONTRATISTA:** SEGURIDAD DIEZ LTDA **OBJETO:** “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

CONSTANCIAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Recibir a entera satisfacción el **100%** del objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 – LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, suscrito entre **SEGURIDAD DIEZ LTDA** y el **Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP**.

CLÁUSULA SEGUNDA: El INTEP pagará al contratista a la firma de la presente acta el valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$162.630.443=)**

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

Comprometidos con la Excelencia



1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SEGURIDAD DIEZ LTDA	NIT/CC:	900.078.848-9
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/>	MÍNIMA CUANTÍA <input type="checkbox"/>	MEJOR CUANTÍA <input type="checkbox"/>
	TIENDA VIRTUAL <input type="checkbox"/>	SUBASTA INVERSA <input type="checkbox"/>	LICITACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° DE CONTRATO:	008
FECHA DEL CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2025		
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO		
VALOR ADICIÓN:	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$116.250.497,74) IVA INCLUIDO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$580.049.960,74) IVA INCLUIDO		
RESPALDO PRESUPUESTAL:	N° CDP:	001 / 065 / 785	N° RP: 218 / 219 / 2516
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRÓRROGA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	N° PRÓRROGA
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR (A):	WILLIAM GÓMEZ VALENCIA	NIT/CC:	94.231.722
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL		

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 580.049.960,74
VALOR EJECUTADO:	\$ 580.049.957,00
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR:	\$ 3,74
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1. SERVICIOS O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el período descrito anteriormente, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
<p>Se verificó el cumplimiento del personal de vigilancia respecto a lo estipulado en el contrato (uniformes distintivos, equipo de dotación y comunicaciones)</p> <p>Prestar el servicio con personal con armas, con radio de comunicaciones, estarán dotados de equipo de comunicación, más los equipos adicionales suministrados para la efectiva y eficiente prestación del servicio.</p> <p>El personal dispuesto para la prestación de los servicios de vigilancia deberá acogerse a los protocolos institucionales y dar estricto cumplimiento a lo consignado en ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ En el mes de diciembre de 2025 se verificó el uso del uniforme distintivo de SEGURIDAD DIEZ LTDA.✓ El personal estuvo dotado con los equipos dispuestos.✓ El personal atendió los protocolos institucionales.	Diciembre

Comprometidos con la Excelencia



DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
Se verificó el cumplimiento de los turnos fijos de 12 horas máximo para cada uno de los vigilantes, para el cubrimiento de los puntos de veinticuatro horas. El contratista se compromete a prestar el servicio de vigilancia de manera permanente e ininterrumpida en la sede principal del INTEP y la sede CEDEAGRO del INTEP de acuerdo a lo requerido por la entidad.	✓ Programación de asignación de turnos del mes de diciembre de 2025 El contratista prestó el servicio tanto en la sede CEDEAGRO como en la sede principal del INTEP.	Diciembre
Se verificó la cancelación y cumplimiento al personal de vigilancia referente a los sueldos, prestaciones sociales, horas extras, recargos nocturnos, afiliación a EPS, ARL, fondos de pensiones y Cesantías y demás obligaciones estipuladas por la ley como aportes parafiscales y demás obligaciones estipuladas por la normatividad legal vigente.	El contratista adjunta la planilla de seguridad social.	Noviembre / Diciembre

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Prestación de Servicios, No. 008 de 2025, se encuentra:

EN EJECUCIÓN		
FINALIZADO		100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES IRREGULARES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades del contrato.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia y cumplimiento de la garantía exigida en el contrato (en caso de existir).
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al período descrito, de conformidad al servicio recibido.

Comprometidos con la Excelencia



6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,



WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

	INFORME TÉCNICO	
	DIRECCION DE OPERACIONES	
	Código:	N/A
	Página	1 de 14
	Versión:	N/A

Santiago de Cali, diciembre 16 de 2025

Asunto: Informe mensual por operatividad.

Para: INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.

DR. GERMÁN COLONIA ALCALDE

RECTOR.

Roldanillo - Valle

De: Cristhian Llanos Arboleda
Analista de Seguridad

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato vigente de prestación de servicios de vigilancia física, Seguridad Diez Ltda. presenta el Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, consolidando las actividades operativas desarrolladas en las instalaciones del INTEP – Sede Principal y AGROINTEP.

Durante el periodo evaluado, el servicio de vigilancia se ejecutó de manera continua, estable y sin interrupciones, garantizando cobertura total en los puestos asignados y sin registrarse novedades disciplinarias o eventos que comprometieran la operación del servicio. El desempeño del personal se caracterizó por el cumplimiento riguroso de las consignas, una actitud proactiva y un alto sentido de responsabilidad institucional. Considerando el contexto de orden público a nivel nacional y regional, el servicio fue fortalecido mediante la aplicación de medidas preventivas adicionales, orientadas a la protección integral del personal académico, administrativo, estudiantes y visitantes que interactúan diariamente en el entorno institucional. Estas acciones se enfocaron en la prevención del riesgo, el control permanente de las áreas sensibles y el monitoreo activo de las dinámicas internas y externas de las sedes.

Si bien el mes de diciembre se desarrolló en un ambiente institucional tranquilo, el equipo operativo mantuvo una postura preventiva permanente, apoyada en:

- Supervisión operativa constante.
- Rotación estratégica de puestos para optimizar la vigilancia.
- Jornadas de capacitación continua al personal de seguridad.
- Aplicación estricta de los protocolos internos de Seguridad Diez Ltda.

Estas acciones han permitido fortalecer la cultura de seguridad participativa dentro del INTEP, reduciendo la exposición a riesgos asociados a factores externos y garantizando una capacidad de respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad.

CONFIDENCIAL

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	2 de 14
		Versión:	N/A

Con el presente informe, Seguridad Diez Ltda. reafirma su compromiso con la mejora continua, la disciplina operativa y la atención personalizada, consolidando un servicio de vigilancia enfocado en la prevención, la eficiencia operativa y la protección integral de las instalaciones educativas del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

2. OBJETIVOS

- **Garantizar la continuidad y estabilidad del servicio de vigilancia física**, asegurando cobertura total en todas las sedes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP, con aplicación estricta de los protocolos operativos, incluso frente a riesgos asociados a la coyuntura de orden público a nivel departamental y regional.
- **Realizar seguimiento técnico y permanente a las condiciones del entorno operativo**, permitiendo que el personal de seguridad actúe de manera oportuna, coordinada y proporcional ante cualquier situación anómala, desde incidentes de baja complejidad hasta escenarios de riesgo mayor.
- **Fortalecer la capacidad operativa del personal mediante la rotación estratégica de puestos**, promoviendo el conocimiento integral de las dinámicas propias de cada sede, la polivalencia funcional y el fortalecimiento de la capacidad de reacción tanto individual como colectiva.
- **Desarrollar procesos de capacitación continua, enfocados en temas prioritarios como control de accesos**, identificación de señales de alerta, correcta redacción de informes, prevención del riesgo público, atención al usuario y uso adecuado de los medios de comunicación, alineados con los lineamientos internos de Seguridad Diez Ltda..
- **Asegurar el manejo responsable, controlado y trazable de los recursos asignados al servicio**, incluyendo armamento, equipos de comunicación, dotación y documentación operativa, mediante controles estrictos y acompañamiento permanente por parte de la supervisión.
- **Fortalecer la articulación institucional con la administración del INTEP y con las autoridades locales**, promoviendo un modelo de vigilancia basado en la cooperación, la confianza mutua y la corresponsabilidad, fundamental para la protección de un entorno educativo expuesto a dinámicas sociales cambiantes.

3. OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA

3.1 Personal Asignado

Durante el mes de diciembre de 2025, el servicio de vigilancia física prestado en las sedes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP se desarrolló de manera estable, continua y sin afectaciones operativas, garantizando la cobertura total de los puestos asignados y el cumplimiento oportuno de las funciones establecidas. No se registraron ausencias injustificadas, sanciones disciplinarias ni novedades de impacto que comprometieran la calidad del servicio, logrando el cumplimiento del 100 % de los turnos programados y una ejecución adecuada de las consignas operativas.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	3 de 14
		Versión:	N/A

Se mantuvo la estructura operativa habitual en cada uno de los puestos, asegurando la correcta aplicación de los protocolos de seguridad, control de accesos, verificación de personas y rondas preventivas, conforme a los lineamientos internos de Seguridad Diez Ltda.. De igual manera, se continuó fortaleciendo la estrategia de rotación interna del personal, permitiendo una mayor apropiación de las dinámicas propias de cada sede, mejor adaptabilidad operativa y el fortalecimiento de la capacidad de reacción individual y colectiva del equipo de seguridad. En cuanto a la gestión administrativa del personal, durante el mes se dio cumplimiento al ciclo programado de vacaciones correspondiente a los señores Orrego Javier Andrés y Quintero Carlos Augusto, garantizando en todo momento la continuidad del servicio mediante la asignación interna de relevos previamente coordinados, sin afectar la operatividad ni la cobertura de los puestos.

Así mismo, se informa que el señor Gildardo Piedrahita se encuentra asignado de manera temporal a la portería, desempeñando funciones de control de acceso, verificación de personal y visitantes, y apoyo al orden y la seguridad del ingreso principal, de acuerdo con las necesidades operativas del servicio y las consignas establecidas.

3.2 Equipamiento

Durante el mes de diciembre, se mantuvo en funcionamiento el equipamiento asignado al servicio, sin reportes de fallas ni pérdidas de operatividad:

- Se conservan activos tres (3) revólveres calibre 38 largo, distribuidos así:
 - Uno en portería **AGROINTEP**
 - Uno para vigilancia general en ronda (bloque B) **SEDE PRINCIPAL**
 - Uno para ronda nocturna en **AGROINTEP**
- La aplicación Team Talk de Movistar sigue siendo el canal de comunicación principal entre las sedes y la Central de Operaciones, permitiendo una conectividad permanente 24/7, validación remota, respuesta ante novedades e instrucciones en tiempo real.

4. GESTIÓN HUMANA Y ATENCIÓN A NOVEDADES

Durante el mes de diciembre de 2025, el área de Gestión Humana de Seguridad Diez Ltda. adelantó un acompañamiento activo y constante al personal operativo asignado al proyecto Intep, enfocándose en la atención oportuna de novedades, el seguimiento de compromisos laborales y el fortalecimiento de las relaciones entre el equipo de trabajo y la organización. El monitoreo cercano de cada caso permitió mantener un ambiente laboral estable, con adecuada comunicación y claridad en los lineamientos internos. Todas las actuaciones administrativas desarrolladas durante el mes —incluyendo revisión de situaciones individuales, orientación al personal y verificación de compromisos— se realizaron bajo criterios de objetividad, transparencia y respeto al debido proceso. Gracias a ello, se fortaleció la cultura corporativa y se reforzó la confianza entre la empresa, el cliente y los guardas de seguridad, impactando positivamente la calidad del servicio prestado.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	4 de 14
		Versión:	N/A

5. SUPERVISIÓN Y CAPACITACION

Durante el mes de diciembre de 2025, el servicio de vigilancia física prestado en las sedes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP contó con un esquema dinámico y permanente de supervisión operativa, orientado a garantizar el cumplimiento de las consignas del servicio, la correcta aplicación de los protocolos de seguridad y el fortalecimiento continuo del desempeño del personal asignado.

Las labores de supervisión fueron desarrolladas de manera articulada por el Coordinador Operativo, el equipo de supervisión regional y zonal, así como por el personal de monitoreo, generando una presencia activa en terreno que permitió verificar en tiempo real la operatividad del servicio y atender de forma preventiva cualquier desviación operativa.

Durante las visitas de supervisión se evaluaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Presentación personal del guarda y uso adecuado del uniforme y dotación.
- Estado y funcionamiento de los equipos de comunicación, radios y demás elementos asignados.
- Cumplimiento de rondas preventivas, control de accesos y consignas específicas del cliente.
- Espacios de retroalimentación inmediata con el personal, orientados a reforzar procedimientos, resolver inquietudes y resaltar buenas prácticas operativas.

Los resultados de estas inspecciones reflejaron un desempeño positivo, evidenciando orden, disciplina, compromiso y actitud proactiva por parte del equipo de seguridad asignado al INTEP. De manera paralela, se dio continuidad al programa de capacitación y fortalecimiento de competencias, socializando con los guardas asignados al servicio las capacitaciones adjuntas, las cuales se encuentran alineadas con los riesgos propios del entorno educativo y con los estándares operativos de Seguridad Diez Ltda.. Durante el mes se abordaron los siguientes temas prioritarios:

- Conocimiento y uso adecuado de los medios de comunicación, fortaleciendo la comunicación operativa, el uso correcto de radios, celulares, minutas y códigos internos para garantizar precisión, oportunidad y trazabilidad de la información.
- Control de acceso aplicado a la seguridad privada, reforzando procedimientos, límites normativos, buenas prácticas y la correcta aplicación de inspecciones visuales autorizadas.
- Redacción adecuada de informes de seguridad, orientada a mejorar la calidad de los registros, la objetividad de la información y su utilidad como soporte operativo y administrativo.
- Prevención del riesgo público, enfocada en la identificación temprana de señales de alerta, autoprotección, manejo de situaciones de riesgo y articulación con las autoridades competentes.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	5 de 14
		Versión:	N/A

Estas acciones integrales de supervisión constante y capacitación continua permiten consolidar un equipo de seguridad mejor preparado, dinámico y alineado con la mejora continua, garantizando al INTEP una prestación del servicio segura, eficiente, confiable y acorde con las necesidades del entorno institucional.

6. CONTROL DOCUMENTAL Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Durante el mes de diciembre de 2025, el servicio de vigilancia física prestado en las sedes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP mantuvo un adecuado control documental, evidenciado en el diligenciamiento oportuno, completo y ordenado del libro de minuta física en cada uno de los puestos asignados.

Este control permitió garantizar la trazabilidad de las novedades diarias, el registro cronológico de actividades operativas y la validación de los procedimientos ejecutados, facilitando la consulta de información clara, precisa y verificable ante cualquier requerimiento por parte de la administración del INTEP o de la coordinación operativa de Seguridad Diez Ltda..

De manera complementaria, el personal de vigilancia continuó haciendo uso adecuado de los sistemas de videovigilancia (CCTV) como una herramienta estratégica de apoyo a las labores en terreno, fortaleciendo la capacidad de observación, control y prevención. Su utilización permitió:

- Supervisar de manera permanente los accesos principales y rutas internas de las sedes.
- Monitorear zonas de baja visibilidad o de difícil cobertura mediante rondas físicas.
- Apoyar la validación de rutinas operativas, especialmente en horarios de menor afluencia.
- Identificar de forma temprana movimientos, comportamientos o situaciones atípicas que pudieran representar riesgo.
- Incrementar la percepción de seguridad para personal administrativo, académico, estudiantes y visitantes.

La articulación entre el uso disciplinado de la minuta física y el monitoreo permanente por CCTV ha permitido consolidar un esquema de control más sólido, preventivo y confiable, fortaleciendo la capacidad del equipo de vigilancia para detectar oportunamente situaciones anómalas, anticiparse a riesgos y garantizar una operación eficiente y alineada con los objetivos institucionales del INTEP.

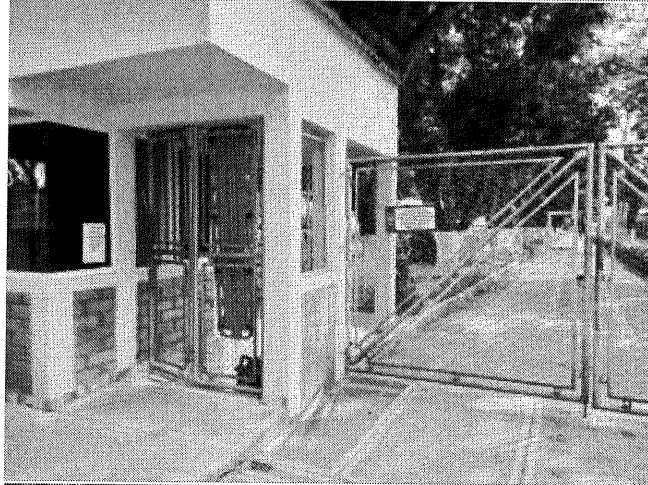
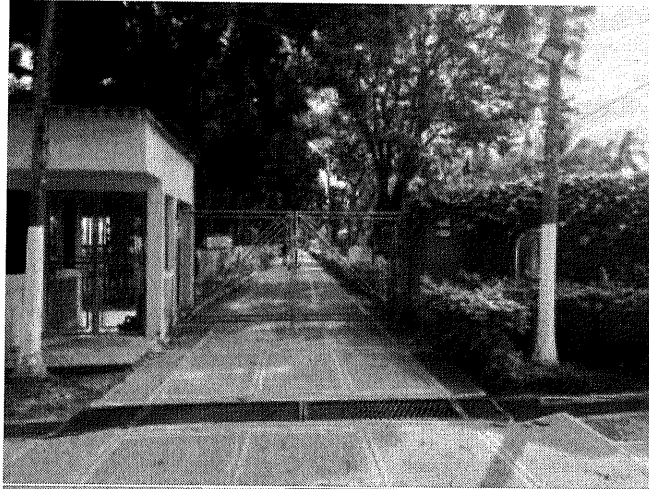
REGISTRO FOTOGRÁFICO: SEDE PRINCIPAL



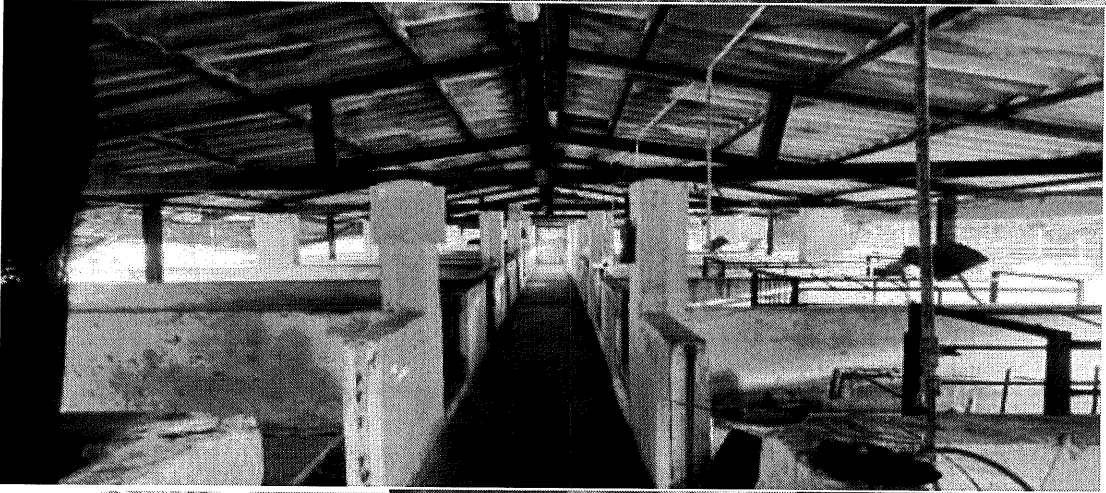
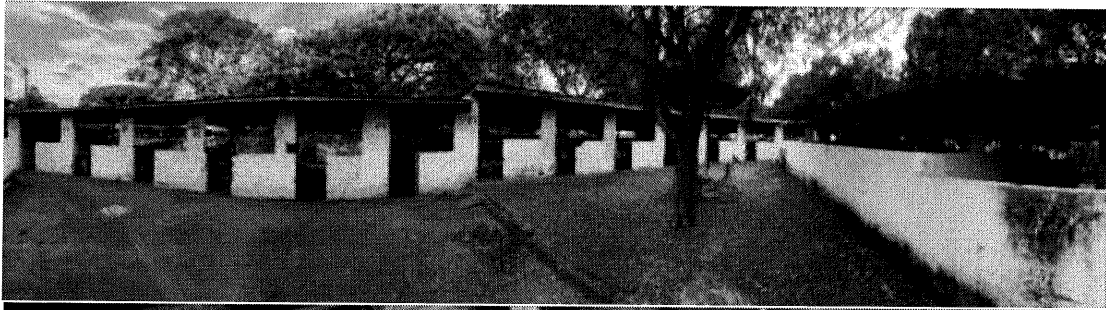




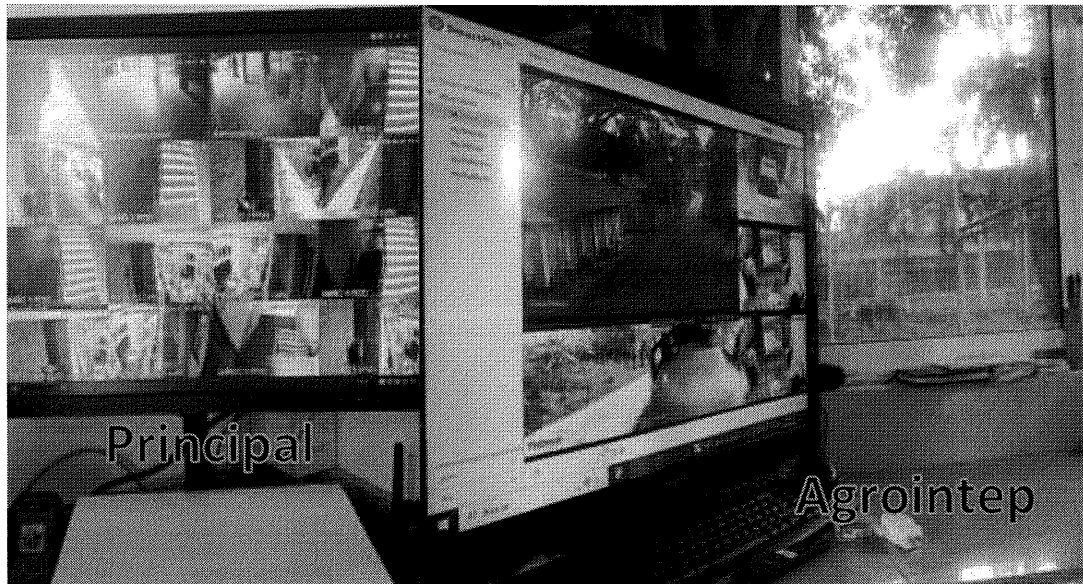
SEDE AGROINTEP







	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	12 de 14
		Versión:	N/A



7- Recomendaciones de Seguridad Operativa

Durante el mes de diciembre de 2025, la prestación del servicio de vigilancia física en las sedes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP se desarrolló con estabilidad, continuidad y cumplimiento integral de los protocolos operativos. En concordancia

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	13 de 14
		Versión:	N/A

con el enfoque de mejora continua de Seguridad Diez Ltda., se presentan a continuación las recomendaciones orientadas a seguir fortaleciendo el esquema de seguridad institucional:

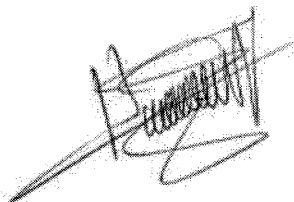
- ✓ Fortalecer la rotación del personal operativo, permitiendo que los guardas amplíen su conocimiento del entorno institucional y mantengan una visión integral de las diferentes áreas y sedes del INTEP. Esta práctica favorece la adaptabilidad operativa y la capacidad de respuesta ante cambios o eventualidades.
- ✓ Dar continuidad al ciclo periódico de capacitaciones, reforzando especialmente temas como control y manejo seguro de armas de fuego (en los servicios donde aplique), protocolos de inspección preventiva, atención y servicio al usuario, y comunicación operativa efectiva, garantizando un equipo competente y alineado con las exigencias del entorno educativo.
- ✓ Reforzar el uso disciplinado de los medios de comunicación (radios, teléfonos móviles y minutas), asegurando que toda novedad sea reportada de manera oportuna y registrada correctamente, fortaleciendo la trazabilidad de la información y optimizando la toma de decisiones.
- ✓ Incrementar el aprovechamiento del sistema de videovigilancia (CCTV) como herramienta de apoyo permanente, especialmente en zonas críticas, áreas de baja visibilidad y en horarios de menor afluencia, contribuyendo a la detección temprana de comportamientos inusuales o situaciones de riesgo.
- ✓ Verificar de manera periódica la señalización de videovigilancia, garantizando su visibilidad y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normativas vigentes en materia de protección de datos personales, fortaleciendo la transparencia frente a la comunidad educativa.
- ✓ Notificar oportunamente cualquier actividad extraordinaria, evento especial o situación fuera de la rutina habitual, con el fin de ajustar los procedimientos operativos, reforzar la cobertura y garantizar una operación segura ante cambios en el entorno.
- ✓ Mantener un control estricto sobre los cierres seguros de áreas sensibles, tales como bodegas, accesos restringidos y puntos de mayor exposición al riesgo, especialmente en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos.
- ✓ Actualizar periódicamente las consignas operativas, asegurando que respondan a la dinámica actual del servicio, las condiciones del entorno y los requerimientos específicos del INTEP.
- ✓ Aprovechar las visitas de supervisión como espacios de retroalimentación activa, fortaleciendo la comunicación con el personal operativo, identificando oportunidades de mejora y consolidando buenas prácticas en el servicio.
- ✓ Retomar la revisión técnica del cerramiento perimetral en las zonas de mayor exposición, como medida preventiva para fortalecer los controles de acceso y mitigar posibles riesgos de intrusión.

Con el presente apartado, Seguridad Diez Ltda. ratifica su compromiso con la excelencia en la prestación del servicio, respaldando la operación del INTEP con un enfoque preventivo, profesional y adaptable, orientado a la protección integral de la comunidad educativa y al fortalecimiento continuo del esquema de seguridad institucional.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	14 de 14
		Versión:	N/A

Comprometidos con su tranquilidad, protegemos lo que más valoran.

Cordialmente:



Cristhian Llanos Arboleda
Analista en Seguridad
Teléfono: (602) 4139022 Ext.108
Cel. (57) 316 531 27 87
www.segurdiez.com
Cali - Colombia

CONFIDENCIAL

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$3.385,200		\$0	\$3.385,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$665,100		\$0	\$665,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2.359,800		\$0	\$2.359,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$360,300		\$0	\$360,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$850,500		\$0	\$850,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	\$850,500		\$0	\$850,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$835,300		\$0	\$835,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	\$835,300		\$0	\$835,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	\$844,800		\$0	\$844,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$80,900		\$0	\$80,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$241,000		\$0	\$241,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$90,100		\$0	\$90,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	\$432,800		\$0	\$432,800
TOTAL				10	\$5,915,800		\$0	\$5,915,800

**Factura Electrónica De Venta No****SDLM No. 3795**

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764079663534 que habilita
desde SDLM 3001 hasta SDLM 4000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 70.00 X 1000

POR CONCEPTO DE
SERV. VIGILANCIA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE

SEGURIDAD DIEZ LTDA**Nit 900078848 9**

CLIENTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE		
NIT	891902811 0		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Carrera 7 # 10 - 20;	Roldanillo	2298586	
EMAIL	rectoria@intep.edu.co		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2025	31/12/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	Ventas De Seguridad Física Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los dias del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del dia Del 01 al 31 de Diciembre del 2025	1	Und.	40.963.642	0%	0	40.963.642
2	41556502	Ventas A.I.U Del 10% A.I.U Del 10 % Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los dias del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del dia Del 01 al 31 de Diciembre del 2025	1	Und.	4.551.516	19%	864.788	4.551.516

Total Items 2

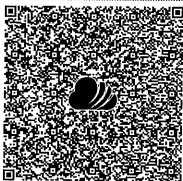
SUBTOTAL	45.515.158
DESCUENTO	0
IVA	864.788
TOTAL DE LA OPERACIÓN	46.379.946
RETEFUENTE	91.030
TOTAL MENOS RETENCIONES	46.288.916

Valor en Letras

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 111-07207-0 DEL BANCO AV VILLAS O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE SEGURIDAD DIEZ LTDA.

SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DEL VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY Y FACULTA A SEGURIDAD DIEZ LTDA A REPORTARLO COMO DEUDOR ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 15:38:01

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

CR 46 3 A 140 Teléfono 4139022



Factura Electrónica De Venta No

SDLM No. 3796

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764079663534 que habilita
desde SDLM 3001 hasta SDLM 4000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

SEGURIDAD DIEZ LTDA

Nit 900078848 9

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 70.00 X 1000

POR CONCEPTO DE

ADICION DEL CONTRATO CPS-008-2025

CLIENTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE		
NIT	891902811 0		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Carrera 7 # 10 - 20;	Roldanillo	2298586	
EMAIL	rectoria@intep.edu.co		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2025	31/12/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	Ventas De Seguridad Física ADICION DEL CONTRATO CPS-008-2025	1	Und.	102.674.630	0%	0	102.674.630
2	41556502	Ventas A.I.U Del 10% A.I.U Del 10 % POR ADICION DEL CONTRATO CPS-008-2025	1	Und.	11.408.292	19%	2.167.575	11.408.292

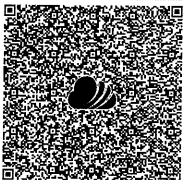
Total Items 2

SUBTOTAL	114.082.922
DESCUENTO	0
IVA	2.167.575
TOTAL DE LA OPERACIÓN	116.250.497
RETEFUENTE	228.166
TOTAL MENOS RETENCIONES	116.022.331

Valor en Letras

CIENTO DIECISEIS MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 111-07207-0 DEL BANCO AV VILLAS O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE SEGURIDAD DIEZ LTDA.
SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DEL VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY Y FACULTA A SEGURIDAD DIEZ LTDA A REPORTARLO COMO DEUDOR ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 15:43:56

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

CR 46 3 A 140 Teléfono 4139022